



La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación

Por cuanto:

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha culminado el proceso de autoevaluación institucional realizado en el período marzo de 2008-junio de 2010.

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación ha realizado la evaluación externa institucional y ha verificado y validado el proceso de autoevaluación institucional.

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación en su informe final ha concluido que la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, supera sobradamente los estándares de calidad exigibles en su funcionamiento y debe ser considerada una universidad de excelencia

Resuelve:

1. Otorgar a la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, la acreditación como:

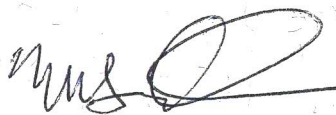
Universidad de Calidad y Excelencia

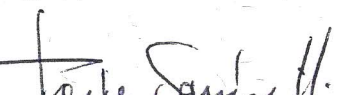
conforme a los requisitos y normas que rigen a los mecanismos andinos de evaluación y acreditación universitaria.


2. Depositar el presente documento de acreditación así como todos los informes y documentos generados en el proceso de autoevaluación institucional y de evaluación externa en la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Dado en Lima a los 12 días del mes de julio de 2010

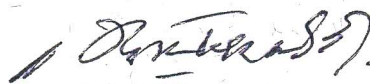
La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación


Michael Handelsman
Presidente


Javier Sanín Fonnegra
Miembro


Vicente Guzmán Fluja
Miembro

Depositado en la Secretaría General de la Comunidad Andina el 13 de julio de 2010.


Adalid Contreras
Secretario General (E)
Comunidad Andina